

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 25 de JUNIO de 2018

Se dio cuenta de las dos subvenciones solicitadas por decreto a la Consellería de Educación, Investigación, cultura y Deporte. Una para financiar el proyecto de “Actividades didácticas y publicaciones del Museo Arqueológico José María Soler por un importe máximo de 6.000 euros. Otra para el proyecto de “Equipamiento y restauración de fondos, también del Museo Arqueológico José M.^a Soler por un importe máximo de 10.000 euros, como se detalla en la Memoria Técnica redactada por la directora del Museo Laura Hernández Alcaraz, adjuntándose la Memoria Técnica a la solicitud de subvención.

A solicitud del Colectivo por la Diversidad en Villena se aprueba la celebración de una concentración el viernes 29 de junio a las 20.30 en la Plaza de Santiago con motivo del Día del Orgullo 2018. Este colectivo quedó conformado por la Plataforma LGTVI, Colectivo Luna, Crisali, representante de la mesa de los y las coordinadoras de igualdad y convivencia de los centros educativos, representantes de todos los partidos políticos con y sin representación municipal y la concejalía de Igualdad. También se autorizó la utilización del Centro de Mayores para ofrecer una charla por la diversidad sexual en adolescentes el 3 y 4 de junio y el Espacio Joven para realizar el vídeo fórum sobre diversidad afectivo sexual y demás actividades relacionadas con el Día de la Diversidad.

A propuesta de la concejala de Delegada de Participación Ciudadana, Mercedes Menor , se aprueba la celebración de la “Cena a la luz del Castillo” el día 29 de junio por lo que se autorizó la utilización de la explanada y la zona de la puerta de acceso del Castillo de la Atalaya así como el material necesario de sillas y mesas para realizar la actividad.

Se aprueban las “Actividades de la Semana Cultural de la AAVV “EL GREC” que se llevarán a cabo del 2 al 8 de julio, así como los diferentes recursos y materiales que necesitan para poderlas desarrollar. Durante toda la semana se cortarán la calle C/ Poeta Antonio Marín desde su intersección con la C/ Esteban Barbado hasta el parque o la calle poetisa Elena Montiel.

A propuesta de la Concejala Delegada de Turismo se acuerda el reconocimiento de la obligación y la ordenación del pago de la subvención concedida a la Iglesia de Santiago de Villena por un total de 900 euros y a la iglesia de Santa María de 700 euros, de acuerdo al convenio y a los gastos presentados.

Se han presentado dos empresas a la licitación del contrato de Declaración de Suministro de “Arrendamiento Financiero en la modalidad de renting, de tres vehículos industriales para el servicio de limpieza viaria y recogida de basuras del Ayuntamiento de Villena”. Se trata de Transtel, S.A. y Cronorent, S.L. Esta segunda empresa ha sido descartada por motivos de forma al no cumplir con los requisitos que se marcaban en el pliego para la presentación de la oferta quedando sólo la empresa Transtel, S.A. La cual sólo presentaba oferta para el lote número 2: Camión volquete para el cual ofertó un precio de contrato de 40.704 euros sin IVA(49.251 euros con IVA) para una licitación aprobada por 43.802 euros sin IVA. Las mejoras incluidas en esta oferta son: el aumento de carga, instalación de módulo GPS para control de flota según las características que se recogían en el pliego y la cobertura total de todos los elementos de los vehículos. Quedó desierta la oferta del primer lote que incluía dos vehículos tipo furgón y combi.

Por último se acordaron los días en los que se celebrará Junta de Gobierno a lo largo de este verano: 2, 9 y 23 Julio además de 6 y 20 de Agosto y 3 y 17 de septiembre.